



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



SALTA, 5 MAY 1994

Expte. Nº 22.024/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 029-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por el Sr. Mario Rolando Velarde, al cargo de Profesor 9 (nueve) hs. de la asignatura "Introducción a la Economía" de 6to. año, en el citado Instituto, a partir del 19 de Abril del corriente año;

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal corresponde modificar la resolución Nº 029-IEM-94, la que debe ser emitida ad-referendum del Sr. Rector;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 029-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, del 22 de Marzo de 1994.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Instituto de Educación Media Tartagal, deberá modificar la resolución Nº 029-IEM-94, de acuerdo a lo dispuesto por Secretaría Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - Nº 266 - 94